



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES
Formando individuos competentes, solidarios, pacíficos y con proyecto de vida

CÓDIGO: DE-Fo-04

ACTAS DE REUNIONES

VERSIÓN: 01

ACTA NO:	002	ESTAMENTO:	Consejo Académico
FECHA:	17 abril de 2024	HORA INICIO:	11:00 a.m.
LUGAR:	Biblioteca	HORA DE FINALIZACIÓN:	12:00 m.
PROPÓSITO DE LA REUNIÓN:	<ul style="list-style-type: none">Estudiar solicitudes de promoción anticipada año 2024Recomendar al consejo directivo la promoción anticipada de un grupo de estudiantes		

Verificación del quórum

CARGO	NOMBRE FUNCIONARIO	ESTADO
RECTOR	Luis Guillermo Galofre Saavedra	P
COORDINADOR SEDE P/PAL	Jonh Fredy Devia Molina	P
COORDINADOR SEDE P/PAL	Héctor Bernardo Ramírez Medina	A
COORDINADORA SEDE SOC	Maribel Serna Arboleda	P
CIENCIAS NATURALES	Marleny Pedroza Arango	P
CIENCIAS POLÍTICAS Y ECON	Nidya Margarita Álvarez Álvarez	P
CIENCIAS SOCIALES	Alejandra Victoria Ospina Ortiz	P
EDUCACIÓN ARTÍSTICA	Olga Lucía Ochoa Duque	P
EDUCACIÓN ÉTICA Y VALORES	Luz Marina Gómez García	P
EDUCACIÓN FÍSICA, REC Y DEP	Rolando Maya Patiño	P
EDUCACIÓN RELIGIOSA	Iris Maria Vázquez Blanco	P
FILOSOFÍA	Ricardo Sierra Castaño	P
HUMANIDADES	Claudia Andrea Cuartas Ríos	P
MATEMÁTICAS	Liliana María López Vásquez	P
TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	Ayleen Úsuga Carrascal	P
PREESCOLAR	Gloria Mirelli Cardona Arenas	P
MODELOS FLEXIBLES	Rubén Darío Castrillón Tamayo	P
CICLOS LECTIVOS CLEI	Sandra Jaramillo Martínez	P
MEDIA TÉCNICA	Cristian Leonardo Rivera Serna	P

Estado: P (Presente), A (Ausente)

ORDEN DEL DIA

1. Saludo y verificación de asistencia
2. Análisis de propuestas de promoción anticipada
3. Recomendaciones de promoción anticipada al consejo directivo



DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se procede a verificar la asistencia de al menos el 50% mas 1 para poder realizar la reunión de Consejo Académico. Verificado el quórum se procede con los demás puntos.

ESTUDIO DE SOLICITUDES DE PROMOCIÓN ANTICIPADA 2024

Este proceso se encuentra reglamentado en nuestro SIEE; sistema institucional de evaluación de los estudiantes artículo 19 y este a su vez, responde a lo estipulado en el decreto único del sector educación 1075 : artículo 2.3.3.3.7.

“Durante el primer período del año escolar el consejo académico, previo consentimiento de los padres de familia, recomendará ante el consejo directivo la promoción anticipada al grado siguiente del estudiante que demuestre un rendimiento superior en el desarrollo cognitivo, personal y social en el marco de las competencias básicas del grado que cursa.

Los establecimientos educativos deberán adoptar criterios y procesos para facilitar la promoción al grado siguiente de aquellos estudiantes que no la obtuvieron en el año lectivo anterior”

La Institución Educativa Fundadores, realizará la promoción anticipada en los siguientes casos:

- Estudiantes con desempeño Superior
- Estudiantes que no obtuvieron la promoción en el año lectivo anterior por su bajo desempeño académico. Es decir, aquél que terminó y no aprobó. (se aclara que el estudiante desertor no entra dentro de esta categoría, ya que NO culminó el año escolar)

Parágrafo. Este procedimiento No aplica para la educación por ciclos lectivos integrados CLEI, ni para modelos flexibles (brújula y aceleración)

CRITERIOS Y REGLAS PARA LA PROMOCIÓN ANTICIPADA

ESTUDIANTES CON DESEMPEÑO SUPERIOR: Los estudiantes (que aprobaron en el 2023 o fueron desertores) de Preescolar a 11° con desempeño superior (4.6 a 5.0) en todas las áreas del conocimiento en las primeras 10 semanas del primer periodo serán candidatos a promoción anticipada.

Quienes soliciten este recurso deben demostrar capacidades superiores durante las actividades del primer periodo, de las áreas del año que se quiere aprobar.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES
Formando individuos competentes, solidarios, pacíficos y con proyecto de vida

CÓDIGO: DE-Fo-04

ACTAS DE REUNIONES

VERSIÓN: 01

Parágrafo 1. Los estudiantes de grado 11, además, deben superar prueba escrita que incluyan las competencias totales en todas las áreas del plan de estudios, cumplir y certificar las 50 horas de constitución y las 80 horas servicio social obligatorio.

Parágrafo 2. Los estudiantes de grado 10 técnicos, que superen la promoción anticipada, serán promovidos a grado 11 académico, a menos que el consejo académico y la entidad articuladora analicen otras situaciones

Parágrafo 3. Los estudiantes del grado preescolar, 1ero y 2do que soliciten la promoción anticipada, adicionalmente, el(la) docente, a través de un informe escrito, debe avalar que el estudiante cumple con las competencias académicas y habilidades socio afectivas requeridas para ingresar al grado siguiente

ESTUDIANTES REPITENTES

Son estudiantes que culminaron el año escolar 2023 completo sin aprobarlo:

- Estudiantes repitentes de 1ero a 9no (éstos últimos, en caso de superar el proceso, se incluirían en grado 10mo técnico de acuerdo a la disponibilidad de cupo.
- Estudiantes repitentes de grado 10mo que habían aprobado la media técnica 2023, en caso de superar el proceso, se incluirían en el grado 11 de la misma modalidad.
- Estudiantes repitentes de grado 10mo que NO habían aprobado la media técnica 2023, en caso de superar el proceso, se incluirían en el grado 11 de la modalidad académica
- Estudiantes repitentes de grado 11 se le entrega diploma de bachiller (técnico o académico, según sea el caso)

El estudiante durante las primeras 10 semanas del primer periodo debe obtener un desempeño básico (con nota igual o superior a 3.5) en todas las asignaturas, con lo cual se entenderá que superó todas las dificultades académicas y será promovido al año siguiente.



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES
Formando individuos competentes, solidarios, pacíficos y con proyecto de vida

CÓDIGO: DE-Fo-04

ACTAS DE REUNIONES

VERSIÓN: 01

REGLAS Y PROCESO

El estudiante (o acudiente) interesado en la promoción anticipada solicitó en la secretaría del colegio un informe parcial de las notas del primer periodo los días miércoles 10 y jueves 11 de abril en el horario entre las 7 am y las 12 m

Esos mismos días, en las mismas horas, los acudientes de los estudiantes que cumplían los requisitos, diligenciaron y radicaron el formato de solicitud de promoción anticipada

Nota: Los aspirantes requieren adicionalmente cumplir con lo siguiente,

Asistencia de al menos el 90 % de las actividades académicas y no tener sanciones disciplinarias por situaciones tipo II o III

Determinados los estudiantes que cumplen los requisitos, el consejo académico recomendará al consejo directivo la aprobación o negación de la promoción anticipada y será formalizada con resolución rectoral el día **26 de abril de 2024**

Si la solicitud fue fallada desfavorable para el estudiante, el padre de familia podrá interponer los recursos de reposición y/o en subsidio el de apelación al consejo directivo.

La Institución educativa Fundadores realizará el proceso de promoción anticipada en los casos anteriormente citados una sola vez por año lectivo.

PARÁGRAFO: Si en el periodo comprendido entre la radicación de los documentos de promoción anticipada y la resolución rectoral que define dicho proceso el estudiante presenta un cambio en las notas (por debajo de las notas mínimas o incluso reprobando) lo dejaría inmerso en un incumpliendo de facto, por lo cual, ante este hecho, quedaría por fuera del proceso de promoción anticipada.

En ese orden de ideas, se recibieron las siguientes solicitudes:



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES
Formando individuos competentes, solidarios, pacíficos y con proyecto de vida

CÓDIGO: DE-Fo-04

ACTAS DE REUNIONES

VERSIÓN: 01

ASPIRANTES A PROMOCION ANTICIPADA 2024

GRUPO	NOMBRE	Revisión estado	Revisión Notas	Sanciones	Concepto director de grupo	Revisión asistencia
1º2	SARAY JOHANA PEREA ALVAREZ	Repitente/ NO CUMPLE REQUISITO X SER DESERTORA 2023	OK	NO	SI	OK
1º2	AVRIL CAMILA ARCAJA GARRABAN	Repitente/ SI CUMPLE	OK	NO	SI	OK
1º2	DANNA SOFIA ROBLEDO VILLASMIL	Repitente/ SI CUMPLE	OK	NO	SI	TIENE UN 20% DE INASISTENCIA
1º3	DERECK JHONS OROPEZA GOMEZ	D superior/ SI CUMPLE	OK	NO	SI	OK
2º3	FABIANA ISABELLA FUENMAYOR SANCHEZ	Repitente/ SI CUMPLE	OK	NO	SI	OK
2º3	ALEXA VALENTINA CASTILLO LOPEZ	Repitente/ SI CUMPLE	OK	NO	SI	TIENE UN 15% DE INASISTENCIA
5º1	SALOME HENAO AGUDELO	D. superior/ SI CUMPLE	OK	NO	NA	OK
5º3	YEIDI MILENA RUIZ ALVAREZ	Repitente/ SI CUMPLE	OK	NO	NA	OK
7º1	YULIETH VALERIA SAEZ MURIEL	Repitente/ SI CUMPLE	OK	NO	NA	OK
7º1	BARBARA ISMERAI TORIN SALCEDO	D superior/ SI CUMPLE	OK	NO	NA	OK
7º1	SOL VALERY PANIAGUA PLATA	Repitente/ SI CUMPLE	OK	NO	NA	OK
7º4	SAMANTHA URIBE CASTRO	Repitente/ SI CUMPLE	OK	NO	NA	18%
8º1	MARIANY CORDOBA TORRES	Repitente/ SI CUMPLE	OK	NO	NA	OK



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES
Formando individuos competentes, solidarios, pacíficos y con proyecto de vida

CÓDIGO: DE-Fo-04

ACTAS DE REUNIONES

VERSIÓN: 01

8°1	MARÍA PAULINA MARTÍNEZ ORTÍZ	Repitente/ CUMPLE	SI	OK	NO	NA	OK
8°2	SUSANA MONCADA BERRIO	Repitente/ CUMPLE	SI	OK	NO	NA	OK
9°3	MANUELA TEJADA FLOREZ	Repitente/ CUMPLE	SI	OK	NO	NA	OK
10°2	JORGE ESTEBAN GALLEGO SANCHEZ	Repitente/ CUMPLE	SI	OK	NO	NA	OK
10°2	KEIBER ALEXANDER ESPINOZA OJEDA	D. superior/ CUMPLE	SI	OK	NO	NA	OK
10°2	LEILIMAR ALEXANDRA PEÑA LOPEZ	Repitente/ CUMPLE	SI	OK	NO	NA	OK

Revisión: Rector y Luz Amparo Suarez

Certifica: Fredy Devia Molina

ESTADÍSTICA GENERAL

ESTUDIANTES REPORBADOS 2023	ESTUDIANTES ASPIRANTES A P.A. Repitentes	% DE ESTUDIANTES ASPIRANTES	OBERVACIONES O ACLARACIONES
129	15	11.6	Solo el 11.6% de los reprobados son aspirantes a la promoción anticipada
ESTUDIANTES TOTAL JORNADA REGULAR. No repitentes	ESTUDIANTES ASPIRANTES A P.A x desempeño superior	% DE ESTUDIANTES ASPIRANTES	OBERVACIONES O ACLARACIONES
1558	4	0.25	Solo el 0.25 % de los estudiantes habilitados se presentan al proceso por desempeño superior



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES
Formando individuos competentes, solidarios, pacíficos y con proyecto de vida

CÓDIGO: DE-Fo-04

ACTAS DE REUNIONES

VERSIÓN: 01

REASIGNACIÓN DE GRUPO MODELOS FLEXIBLES

Nuestro SIEE no contempla la promoción anticipada en los modelos flexibles, pero se debe tener en cuenta que en muchos casos son asignados en esos modelos por no contar con documentación de respaldo y que algunos estudiantes poseen las competencias para estar en grupos superiores.

Una de las premisas principales de los programas es nivelar a los estudiantes en extra edad, condición que se subsana cuando el docente puede certificar que un estudiante posee las competencias para estar en un grupo superior.

Dadas así las cosas los docentes proponen lo siguiente:

DOCENTE DE BRUJULA: VITALIA DÍAZ ORTÍZ

NOMBRE ESTUDIANTE	CONCEPTO	SOLICITUD
ALHAN DAVID GIMÉNEZ SALCEDO	<p>Participa activamente en el desarrollo de las diferentes actividades en el aula y en la institución.</p> <ul style="list-style-type: none">✓ Su trabajo en el aula es constante y enriquece al grupo.✓ Maneja adecuadamente los conceptos aprendidos y los relaciona con experiencias vividas, adoptando una posición crítica.✓ Su comportamiento y actitud contribuye a la dinámica de grupo.✓ Consulta diversas fuentes de manera que enriquece las temáticas vistas en clase.✓ Asume con responsabilidad y dedicación sus compromisos académicos.✓ Presenta a tiempo sus trabajos, consultas, tareas y las argumenta con propiedad.✓ Cumple con una asistencia regular superior al 75% y justifica su inasistencia presentando excusas, dándole cumplimiento a sus deberes consagrados en el manual de convivencia.✓ Alcanza todos los logros propuestos sin actividades complementarias.✓ Demuestra un comportamiento acorde con los lineamientos institucionales, perfil del estudiante y demás normas concordantes del manual de convivencia.✓ Manifiesta sentido de pertenencia institucional con sus actitudes y acciones.✓ Sus actitudes denotan liderazgo y capacidad de trabajo en equipo.	Reasignarlo a aceleración



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES
Formando individuos competentes, solidarios, pacíficos y con proyecto de vida

CÓDIGO: DE-Fo-04

ACTAS DE REUNIONES

VERSIÓN: 01

DOCENTE DE ACELERACIÓN: RUBÈN DARÍO CASTRILLÓN TAMAYO

ESTUDIANTE	CONCEPTO	SOLICITUD
KRIZTIAN GABRIEL GIMÉNEZ SALCEDO	Deseo exponer las condiciones académicas del estudiante mencionado y tenerse en consideración para ser reasignado a un grupo más avanzado. La fundamentación principal subyace en la destacada capacidad académica y el desempeño sobresaliente que ha demostrado el estudiante durante este período en el grado actual; Las cuatro áreas principales (Matemáticas, Lengua Castellana, Ciencias Sociales y Ciencias Naturales) están con un promedio por encima de 4.0 dos de ellas en 4.5 lo que da cuenta de sus logros académicos, valoraciones ejemplares y habilidades demostradas.	Reasignar a grado 6to
KEILER RAFAEL DE JESUS PAEZ QUERALES	Deseo exponer las condiciones académicas del estudiante mencionado y tenerse en consideración para ser reasignado a un grupo más avanzado. La fundamentación principal subyace en la destacada capacidad académica y el desempeño excelente que ha demostrado el estudiante durante este período en el grado actual; Las cuatro áreas principales (Matemáticas, Lengua Castellana, Ciencias Sociales y Ciencias Naturales) están con un promedio por encima de 4.0 tres de ellas por encima de 4.5 lo que da cuenta de sus logros académicos, valoraciones ejemplares y habilidades demostradas. Actualmente es el representante del grupo.	Reasignar a grado 6to

La coordinadora Maribel Serna Arboleda, expone que la niña ALISSON VASQUEZ CARDONA de 11 años, está en grado 4.04, tiene un desarrollo corporal y mental muy avanzados en comparación con sus compañeros, por lo cual solicita (junto con solicitud de la madre) reasignación en el grupo de ACELERACIÓN



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES
Formando individuos competentes, solidarios, pacíficos y con proyecto de vida

CÓDIGO: DE-Fo-04

ACTAS DE REUNIONES

VERSIÓN: 01

DEBATE:

RECTOR	INFORME: El proceso de promoción anticipada fue socializado en enero de 2024 durante la semana de ambientación. Luego el día 8 de abril se hace otra dirección de grupo y se le entrega circular a los niños de la sede socorro. Igualmente, por el Facebook institucional y los grupos de WhatsApp. Se recibe documentación con el cumplimiento de los requisitos. Pasa luego, un proceso de depuración y rectificación donde se verifican nuevamente y de manera más profunda el cumplimiento de los requisitos. Para mayor transparencia del proceso se hace lectura de los conceptos emitidos por los docentes.
Fredy Devia	Analizar a final los desempeños de los promovidos / analizar los requisitos de promoción anticipada en primaria

EL CONSEJO ACADEMICO toma las siguientes decisiones con respecto a la promoción anticipada de un grupo de estudiantes y sugiere al consejo directivo:

GRUPO	NOMBRE	Estado	Concepto del consejo	Grupo sugerido
1°2	SARAY JOHANA PEREA ALVAREZ	Repitente	SI	2-01
1°2	AVRIL CAMILA ARDAYA GARRABAN	Repitente	SI	2-01
1°2	DANNA SOFIA ROBLEDO VILLASMIL	Repitente	SI	2-02
1°3	DERECK JHONS OROPEZA GOMEZ	D. Superior	SI	2-03
2°3	FABIANA ISABELLA FUENMAYOR SANCHEZ	Repitente	SI	3-02
2°3	ALEXA VALENTINA CASTILLO LOPEZ	Repitente	SI	3-1
5°1	SALOME HENAO AGUDELO	D. Superior	SI	6-04
5°3	YEIDI MILENA RUIZ ALVAREZ	Repitente	SI	6-04
7°1	YULIETH VALERIA SAEZ MURIEL	Repitente	SI	8-01
7°1	BARBARA ISMERAI TORIN SALCEDO	D. Superior	SI	8-02
7°1	SOL VALERY PANIAGUA PLATA	Repitente	SI	8-03
7°4	SAMANTHA URIBE CASTRO	Repitente	SI	8-04
8°1	MARIANY CORDOBA TORRES	Repitente	SI	9-01



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES
Formando individuos competentes, solidarios, pacíficos y con proyecto de vida

CÓDIGO: DE-FO-04

ACTAS DE REUNIONES

VERSIÓN: 01

8°1	MARÍA PAULINA MARTÍNEZ ORTÍZ	Repitente	SI	9-02
8°2	SUSANA MONCADA BERRIO	Repitente	SI	9-03
9°3	MANUELA TEJADA FLOREZ	Repitente	SI	10-02
10°2	JORGE ESTEBAN GALLEGUO SANCHEZ	Repitente	SI	11-03 A
10°2	KEIBER ALEXANDER ESPINOZA OJEDA	D. Superior	SI	11-03 A
10°2	LEILIMAR ALEXANDRA PEÑA LOPEZ	Repitente	SI	11-03 A

En cuanto a la reasignación de los estudiantes de los modelos flexibles el consejo adopta la siguiente sugerencia:

Grupo	Nombre	Concepto del consejo	Grupo sugerido
BR	ALHAN DAVID GIMÉNEZ SALCEDO	SI	AC
AC	KRIZTIAN GABRIEL GIMÉNEZ SALCEDO	SI	6-02
AC	KEILER RAFAEL PAEZ QUERALES	SI	6-02
4.04	ALISSON VASQUEZ CARDONA	SI	AC

La reunión finaliza, siendo las 12:10 horas del 17 de abril de 2024

Compromiso	Fecha	Responsable
Llevar las propuestas de promoción anticipada al consejo directivo	19 abril de 2024	Rector



INSTITUCIÓN EDUCATIVA FUNDADORES
Formando individuos competentes, solidarios, pacíficos y con proyecto de vida

CÓDIGO: DE-Fo-04

ACTAS DE REUNIONES

VERSIÓN: 01

Promoción anticipada 2024

Miembros del consejo:

CARGO	NOMBRE FUNCIONARIO	FIRMA
RECTOR	Luis Guillermo Galofre Saavedra	<i>Luis Galofre Saavedra</i>
COORDINADOR SEDE P/PAL	Jonh Fredy Devia Molina	<i>Jonh Fredy Devia Molina</i>
COORDINADOR SEDE P/PAL	Héctor Bernardo Ramírez Medina	<i>Héctor Bernardo Ramírez Medina</i>
COORDINADORA SEDE SOC	Maribel Serna Arboleda	<i>Maribel Serna Arboleda</i>
CIENCIAS NATURALES	Marleny Pedroza Arango	<i>Marleny Pedroza Arango</i>
CIENCIAS POLÍTICAS Y ECON	Nidya Margarita Álvarez Álvarez	<i>Nidya Margarita Álvarez Álvarez</i>
CIENCIAS SOCIALES	Alejandra Victoria Ospina Ortiz	<i>Alejandra Victoria Ospina Ortiz</i>
EDUCACIÓN ARTÍSTICA	Olga Lucía Ochoa Duque	<i>Olga Lucía Ochoa Duque</i>
EDUCACIÓN ÉTICA Y VALORES	Luz Marina Gómez García	<i>Luz Marina Gómez García</i>
EDUCACIÓN FÍSICA, REC Y DEP	Rolando Maya Patiño	<i>Rolando Maya Patiño</i>
EDUCACIÓN RELIGIOSA	Iris Maria Vázquez Blanco	<i>Iris Maria Vázquez Blanco</i>
FILOSOFÍA	Ricardo Sierra Castaño	<i>Ricardo Sierra Castaño</i>
HUMANIDADES	Elkin Gustavo Moreno Zárate	<i>Elkin Gustavo Moreno Zárate</i>
MATEMÁTICAS	Liliana María López Vásquez	<i>Liliana María López Vásquez</i>
TECNOLOGÍA E INFORMÁTICA	Ayleen Úsuga Carrascal	<i>Ayleen Úsuga Carrascal</i>
PREESCOLAR	Gloria Mirelli Cardona Arenas	<i>Gloria Mirelli Cardona Arenas</i>
MODELOS FLEXIBLES	Rubén Darío Castrillón Tamayo	<i>Rubén Darío Castrillón Tamayo</i>
CICLOS LECTIVOS CLEI	Sandra Jaramillo Martínez	<i>Sandra Jaramillo Martínez</i>
MEDIA TÉCNICA	Cristian Leonardo Rivera Serna	<i>Cristian Leonardo Rivera Serna</i>

Luis Galofre Saavedra
 Persona quién preside la reunión
 Luis Guillermo Galofre Saavedra